

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XII.—Número 4.206

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Sábado 1.º de diciembre de 1906

LA SEÑORA  
**DOÑA ETELVINA REGUERO ZUÁZAGA DE TEJEDOR**  
falleció el día 30 de noviembre, á las dos de la tarde, á los 28 años  
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
R. I. P.

Su esposo don Eustasio Tejedor; padres don José Reguero y doña Gabriela Zuázaga; padre político don Inocencio Tejedor; hijos, doña Amalia y Carmen Reguero, doña Lorenza Zuázaga y don Francisco Suárez; hermanos políticos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN á sus amigos se sirvan encomendar en sus oraciones y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Albercía (casa que fué de Valenzuela), hasta el sitio de costumbre, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Santander, diciembre 1.º, 1906.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

bérnoslo comunicado persona que sigue de cerca la gestación del asunto, y consideramos un deber de conciencia y de patriotismo, una obligación que nos impone nuestro amor á la Montaña, el dirigir á la Diputación este último ruego, esta postrera advertencia.

Que ya se han hecho gestiones y realizado tratos y dirigido ofrecimientos al Gobierno? Que ya se tiene casi ultimada la adquisición de la finca y que como adquirida se le ha ofrecido al ministro para la instalación? Pues bien, hay que hacer más, hay que ir más lejos, hay que completar las cosas de manera que no haya escape posible para dejar de girar esos fondos. Repítase el ofrecimiento, como si de cosa adquirida se tratase; mándense adjuntos los planos y proyectos, ofrezcáense, además, algunas otras ventajas con carácter definitivo y exácese el envío inmediato de las 20.000 pesetas para comenzar las obras de instalación.

De otra manera—y ahora más que nunca—con los presupuestos terminando y con ministros nuevos y nuevos funcionarios subalternos en los Ministerios, seguramente acabará el año y se habrá perdido, acaso para siempre, toda esperanza.

Decisión y arrostros y determinaciones urgentes, es lo que hace falta. Tendremos que lamentar una vez más los montañeses que no parezcan por aquí esas cosas?

## Ferias de Diciembre

En el presente mes se celebrarán en nuestra provincia los siguientes de que tenemos noticias:

Día 1.—La de Ampiero y la de San Roque de Rionera, ambas de ganado vacuno.  
Día 2.—La de Rasines de vacuno, lanar, cabrio y cerda y la de Torrelavega de vacuno.  
Día 3.—La de Reinoso y la de Rada, (Voto) de vacuno.  
Día 4.—La de Arredondo, de vacuno, lanar y cabrio; la de Gama, (Bárcena de Cicero), de vacuno y cerda.  
Día 5.—La de Hoznayo, (Entrambasaguas) de vacuno.  
Día 6.—La de Ojejo, (Marina de Cudeyo) y la de Villaverde de Pontones, (Rivamontán al Monte) ambas de vacuno.  
Días 8 á 11.—La de la Concepción en Carres, de vacuno.  
Día 9.—La de Iruz-Villasevil, (Santurde de Toranzo), y la de Herrera (Camargo), ambas de vacuno.  
Día 10.—La de Santibáñez, (Carrido), de vacuno.  
Día 11.—La de Sarón (Santa María de Cayón), de vacuno.  
Día 14.—La de Beranga (Hazas de Costo), de vacuno.  
Día 16.—La de Torrelavega, de vacuno.  
Día 17.—La de Reinoso, de vacuno.  
Día 20.—La de Ramales, de vacuno.  
Día 22.—La de Villaverde de Pontones (Rivamontán al Monte), y la de Sarón, de vacuno.  
Día 23.—La de Santa Cruz de Bezana, y la de Solares (Medio Cudeyo), de vacuno, y la de Malliño (Camargo), de vacuno, caballar y cerda.  
Día 25 hasta el 1.º de enero.—La de Santa Lucía (Cabezón de la Sal), de vacuno.  
Día 28.—La de Castillo (Arnuero) de vacuno, y la de Laredo, de vacuno, cerda, lanar y cabrio.  
Día 30.—La de Cabezón de la Sal y la de Vega de Pas, ambas de vacuno.

Coluquera.

## Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial bajo la presidencia del señor Quintana y con asistencia de los señores Ordóñez, Agüero, Rivas, Gutiérrez Colomer, López Dóriga y Peira, secretario, se adoptaron los siguientes acuerdos:

—Aprobar la distribución de fondos para el mes actual.  
—Aprobar varias cuentas.  
—Devolver á don Leocadio García la fianza que tiene prestada para responder de los acopios de piedra de la carretera de Orzález á Valdearroyo.  
—Autorizar á don Francisco Bartolomé para que asista al Hospital á presenciar las curas y operaciones.  
—Conceder á don Manuel Aja un socorro para que pueda someter al tratamiento antirrábico á su hija Gabina.  
—Conceder un socorro para la lactancia de hijos gemelos á Domingo Martínez, vecino de Torrelavega.  
—Admitir en la Casa de Caridad, Inclusa y Manicomio de Valladolid á varios desvalidos, niños huérfanos y enfermos pobres naturales de la provincia.  
—Aumentar á 900 pesetas el sueldo que disfruta el maestro auxiliar de la Casa de Caridad, señor Berrazeta.  
—Dar por concluso el expediente de suabasta del Teatro y solares de Malliño, hasta tanto que por nuevo acuerdo y sobre nuevas bases se determina la enagenación de los inmuebles.  
—Admitir á don Francisco González, la excusa del cargo de vocal de la Junta administrativa de Hormas (Hermandad de Campo de Suso).  
—Que no ha lugar á la excusa que del cargo de presidente de la Junta administrativa de San Martín de Soba presenta don Favila Diego Prado.  
—Publicar en el Boletín Oficial, en virtud de haber sido aprobado el presupuesto para 1906, la relación de lo que corresponde satisfacer á los Ayuntamientos por contingente y arbitrio.  
—Publicar en el Boletín Oficial la relación de los descubiertos que tienen los Ayuntamientos por ejercicios anteriores á 1905 y el actual, señalando el 20 de diciembre para que ingresen en la caja provincial lo que adeudan, pasado cuyo día se procederá al apremio de los morosos.  
—Aprobar el estado de precios medios de suministro á las tropas durante el mes actual.



## EL PASEO DEL POETA

(PENSAMIENTO DE EMERSON)

Nunca me juzgues salvaje, aunque por valles y selvas me encuentres solo, muy solo, en abstracciones eternas. Yo voy en las soledades á recoger la elocuencia que Dios puso en el silencio de las campañas serenas, y las frases que recojo las truco en dulces endechas. Nunca de ocioso me taches, aún cuando inmóvil me veas á orillas del arroyuelo que se desliza entre hierba. Esa superficie pura es una página tersa, y en ella escriben lecciones las nubes y las estrellas, y esas lecciones del cielo yo las descifro en la tierra. No pienses que pierdo el tiempo si en la feliz primavera formo con flores silvestres ramos henchidos de esencia. Cuando regreso á mi casa y la contemplo en mi mesa, en cada pétalo blando que se mueve y se dobla, hay pensamientos que abruma y hay un tesoro de ideas.

R. de Córdoba.

## El nuevo Gobierno

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 30.—13'54.—Urgente.

## Romanones no entra.—Cambio de carteras.—La Jura.

El conde de Romanones se ha negado, por fin, á entrar en el nuevo Gabinete.

A causa de esta decisión el señor Moré ha designado para la cartera de Gracia y Justicia al señor Barroso, nombrando para la de Gobernación al señor Quiroga Ballesteros.

El resto del Ministerio queda en igual forma que comunicó anoche.

A medio día prestaron juramento todos los ministros, incluso el de Instrucción pública, señor Rodríguez de la Borbolla.

RICARDO.

PARA LA DIPUTACIÓN

## LA ESCUELA DE LACTOTECNIA

Aunque parezca pesada insistencia y aunque á alguno le cause desagrado el que tanto se repita sobre el mismo tema, nos consideramos obligados á reproducir el llamamiento á las actividades y buenos deseos de la Diputación provincial de Santander para que haga algo más, algo nuevo y decisivo, en el asunto de la Escuela de industrias derivadas de la leche, que ha de instalarse por el Estado, con ayuda de la provincia, en San Felices de Buelna.

Tenemos motivo para decir, y aun para asegurar rotundamente, que si algo práctico no se hace con urgencia, comunicándose á la Dirección general de Agricultura, ésta no girará las 20.000 pesetas que hay consignadas en el presupuesto todavía vigente, y finalizará el año sin percibir las Santander, reintegrándose aquella importante cantidad á la Hacienda en forma que ya no será posible obtenerlas y hasta con peligro de que fracase para siempre la proyectada institución. Nos consta esto por ha-

—Devolver al señor Gobernador la instancia de don Francisco Ruiz, reclamando perjuicios por la construcción de la carretera de Escalante á Castillo.

—Solicitar del Gobierno de S. M. autorización para renunciar ante el Juzgado á la sentencia efectiva que obtuvo á su favor en el pleito de la Alfonsina, con el fin de que sea devuelto el depósito de acuerdo con lo que dispone la R. O. de 4 de septiembre de 1902.

—Informar al señor Gobernador civil en varias instancias de vecinos del pueblo de Cuena (Valdeolea), pidiendo servicios de mojoneros y división entre dicho pueblo y el de Las Henostrosas; en el recurso interpuesto por don Justo García contra acuerdo del Ayuntamiento de Bárcena de Pía de Canecha que dispuso establecer sus sesiones en domingo; en el interpuesto por don Jesús Díaz y otro contra acuerdo del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, que aprobó un reglamento para la venta de carnes; en la instancia presentada por don Leopoldo Santos Lamadrid, quejándose de la costumbre tolerada por el Ayuntamiento de Valdeolea del pastoreo en derrota; en la reclamación de don Ruperto Martín, farmacéutico, contra acuerdo del Ayuntamiento de Liérganes, referente al pago de las recetas suministradas á los pobres; en la instancia de don Francisco Ruiz reclamando el pago de los perjuicios causados por motivo de la construcción de la carretera de Escalante á Quejo; en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Miengo contra la Junta administrativa de Mogro sobre una subasta de corta y arrastre de árboles; en el recurso interpuesto por don Aurelio Pozas contra acuerdo del Ayuntamiento de Liérganes sobre cerramiento de un terreno de su propiedad; en los expedientes de las minas *Primera Conset, Última Conset, Rondia y Segunda Demasa á Rondia*, enclavadas en término de Villaseca; en las cuentas municipales del Ayuntamiento de Valdégala, correspondientes á los ejercicios de 1895, 1896 á 1900; en las instancias de don Manuel Mantecón y otros contra decreto de la Alcaldía de Selaya que se negó á tramitar la reclamación del recurrente contra un reparto vecinal; en el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, para cubrir el déficit del presupuesto.

## DESDE RADA (VOTO)

No siempre se quejan los que tienen dolores, y aunque muchos lo harían en la forma que yo lo hago por las presentes cuartillas, para qué, si comprenden que nada han de adelantarse? Tienen sobrada razón y reconocen que lo propio debiera hacer yo, puesto que plumas harlo mejor manejadas que la mía se han esgrimido repetidas veces por este mismo y los resultados han sido nulos.

Muchos son los servicios que en esta desgraciada España andan, como vulgarmente se dice, «á la quinta pregunta»; difícil es hallar un funcionario que cumpla estrictamente las obligaciones ajenas á su empleo; yo mismo quizá, unas veces inconsciente y otras conscientemente, dejé algún *lunático* en el cumplimiento de un deber; pero lo que es en Correas, debe hacer alguno lo que le da la real gana, y nada más.

Hará quince días ó poco menos que el periódico EL CANTÁBRICO llamaba la atención sobre lo que ocurría, me parece que del señor Administrador principal. Pues bien, aquel día no le recibí yo (el que lo le prestó un amigo) y desde aquel día á hoy, no me han faltado más que tres números; que emienda ¿eh?

Desde el 27 de septiembre último, hasta el 11 de octubre se extraviaron en el camino (puesto que á mi poder no llegaron) 5 números de este periódico, y nada más.

1.º Que no se perdieran por falta de claridad en la dirección, puesto que en lotras de molde después del nombre y el apellido dice: (Maestro). Troto. Rada. Voto. Sin que sea necesario más que los nombres míos y del pueblo.

2.º Que no es que EL CANTÁBRICO por su censura y tal le abandone el Angel de la Guarda en el camino, no, porque llenos de bendiciones vienen otros y algunos días tampoco llegan.

El 25 de octubre próximo pasado por la mañana mandé certificar en Laredo una carta con destino á Pesaguero, en esta provincia; en dicha carta, que por la combinación de correos debía llegar á su destino el día siguiente por la noche, ó sea el 26, participaba mi llegada á aquel pueblo el 23 por la noche; extrañe no hallar á nadie esperándome cuando llegué; pero más me extrañó no recibir la carta hasta dos días después de estar yo allí, ó sea el 30. «Qué curiosidad, válgame Dios!» que me dijo Nueva York aquí tardan tanto! Para eso me gasté en franqueto y certificar casi la fortuna de un maestro de escuela de los de á cinco reales diarios, ó sea 0'40 pesetas? Seguridad citando casos muy peregrinos; pero para qué si predico en desierto? Conque añada el que de 1.º de septiembre á la fecha se han extraviado de Liébana aquí por lo menos tres cartas, y el que algunas, escritas por ejemplo el 15 se reciben el 22, y otras escritas el 16 no llegan hasta el 25, está dicho todo.

El extravío de las cartas oporto que puede obedecer, sobre todo las de sobres pequeños, á que se meten con facilidad dentro de los periódicos que circulan sin faja, y esto pudiera evitarse; en cuanto á la pérdida de periódicos, es facilísimo averiguar de dónde parte el mal y por tanto quien puede deber hacerlo. Se lo agradecerán muchos lectores, entre los que se cuenta

Leopoldo de Hoyos.

29-11-906.

## EL PADRÓN MUNICIPAL

Por la Alcaldía se ha dictado el siguiente bando:

«Cumpliendo lo que ordena el artículo 20 de la Ley municipal vigente, se anuncia al vecindario que desde esta fecha al 1.º de enero del año próximo debe verificarse la rectificación de los padrones de vecindario, y por tanto, que todos aquellos que con posterioridad al 31 de diciembre del pasado año de 1905 hayan fijado su residencia en este término municipal, ó los que hallándose ya comprendidos en el padrón hayan

—Devolver al señor Gobernador la instancia de don Francisco Ruiz, reclamando perjuicios por la construcción de la carretera de Escalante á Castillo.

—Solicitar del Gobierno de S. M. autorización para renunciar ante el Juzgado á la sentencia efectiva que obtuvo á su favor en el pleito de la Alfonsina, con el fin de que sea devuelto el depósito de acuerdo con lo que dispone la R. O. de 4 de septiembre de 1902.

—Informar al señor Gobernador civil en varias instancias de vecinos del pueblo de Cuena (Valdeolea), pidiendo servicios de mojoneros y división entre dicho pueblo y el de Las Henostrosas; en el recurso interpuesto por don Justo García contra acuerdo del Ayuntamiento de Bárcena de Pía de Canecha que dispuso establecer sus sesiones en domingo; en el interpuesto por don Jesús Díaz y otro contra acuerdo del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, que aprobó un reglamento para la venta de carnes; en la instancia presentada por don Leopoldo Santos Lamadrid, quejándose de la costumbre tolerada por el Ayuntamiento de Valdeolea del pastoreo en derrota; en la reclamación de don Ruperto Martín, farmacéutico, contra acuerdo del Ayuntamiento de Liérganes, referente al pago de las recetas suministradas á los pobres; en la instancia de don Francisco Ruiz reclamando el pago de los perjuicios causados por motivo de la construcción de la carretera de Escalante á Quejo; en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Miengo contra la Junta administrativa de Mogro sobre una subasta de corta y arrastre de árboles; en el recurso interpuesto por don Aurelio Pozas contra acuerdo del Ayuntamiento de Liérganes sobre cerramiento de un terreno de su propiedad; en los expedientes de las minas *Primera Conset, Última Conset, Rondia y Segunda Demasa á Rondia*, enclavadas en término de Villaseca; en las cuentas municipales del Ayuntamiento de Valdégala, correspondientes á los ejercicios de 1895, 1896 á 1900; en las instancias de don Manuel Mantecón y otros contra decreto de la Alcaldía de Selaya que se negó á tramitar la reclamación del recurrente contra un reparto vecinal; en el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, para cubrir el déficit del presupuesto.

## ASTURIAS COLOMBRES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

### Suceso gravísimo

Lo fue, por las fatales consecuencias que ha tenido, el que ocurrió en las últimas horas de la tarde del día 23, junto á los almacenes de mineral que tiene en Bastiá la Real Compañía Asturiana.

Sin que respondamos en absoluto de su exactitud, vamos á exponer la versión de lo ocurrido que pasa por más verídica.

Hallándose en aquel sitio varios carreteros, entre éstos los hermanos Justo y Segundo Gutiérrez, retirando de un barco, que allí estaba atracado, un cargamento de trigo para la fábrica de harinas de los señores García y Compañía, de Unquera, el carabinero Balbino Vega, del puesto de Pecos, manifestó al capitán del barco y á los carreteros que por aquel día quedaba suspendida la descarga, toda vez que ya se había puesto el sol.

Justo y Segundo, á quienes faltaban algunos sacos para completar la carga de sus carros, y oreyendo que aun el sol no se había puesto del todo, parece ser que no vieron con gusto la orden del carabinero, tanto que éste y aquéllos cuestionaron breves momentos; y cuando parecía que los ánimos se habían tranquilizado y Justo echaba á andar de tras de su carro, se volvió Balbino hacia él disparándole un tiro, que lo hizo caer desplomado, pues el proyectil le había atravesado el pecho y la columna vertebral; no podemos asegurar si el disparo fue casual ó intencionado; pero cuando Segundo vio caer á su hermano mortalmente herido, teniendo además por su propia vida y la de sus compañeros, se abalanzó sobre el agresor para sujetarle el manguito é incoreparlo por lo que acababa de hacer á su hermano. Balbino logró desasirse y se tiró al agua, por lo cual y por la intervención de varios testigos presenciales, pudieron evitarse más desgracias.

El agresor Balbino Vega, aprovechando la obscuridad de la noche, huyó, sin que se sepa su paradero, y el herido, que fué trasladado en gravísimo estado á su casa de Vildo, barrio próximo á Unquera y perteneciente á la parroquia de Villanueva (Ribadedeva), falleció el día 29, á las dos de la tarde, de resultados de la herida.

El juzgado de Ribadedeva, tan pronto como tuvo noticia del suceso, se personó en el lugar donde se había desarrollado, practicando las primeras diligencias. Hoy, 30, se practicará la autopsia al cadáver del desgraciado Justo Gutiérrez.

Este suceso ha causado aquí tristísima impresión, no solo por lo inesperado, sino porque la víctima era un hombre pacífico y muy estimado entre quienes le trataban.

## REFORMAS SOCIALES

A la hora anunciada y bajo la presidencia de don Antonio del Campo, en funciones de Alcalde, tuvo lugar ayer en el salón de actos públicos del Ayuntamiento el escrutinio general para la proclamación de vocales patronos y obreros de la Junta local de Reformas sociales.

Asistieron representantes de las siguientes Sociedades:

*Patronales.*—Cámara de Comercio, Unión Cántabra Comercial, Liga Marítima Santandereña, Sindicato profesional de patronos de construcción, Círculo Mercantil, Liga de Contribuyentes, Sociedad de fabricantes de pan y Sociedad de seguros mutuos de Santander sobre accidentes de trabajo.

Estas dos últimas Sociedades fueron excluidas de tomar parte en el escrutinio por no haber llenado los requisitos necesarios.

*Obreros.*—Peluqueros y barberos, Constructores de calzados, Trabajadores del muelle, Cocheeros y esmareros, Obreros de Gas y Electricidad, Moldadores y modelistas, Sociedad de plateros, Oficios y profesiones varias, Tipógrafos y Gladiador profesional de Obreros carpinteros y obreristas.

El señor presidente, atendiendo á protestas de varios delegados y á lo que sobre el particular manifiesta la reciente real orden del ministerio de la Gobernación, no admitió la votación presentada por el Círculo Católico de Obreros.

También fueron rechazadas, por no haber señalado el número de votos obtenidos por los diferentes candidatos, las actas de escrutinio presentadas por la Sociedad de Obreros carpinteros, Obreros curtidores, Obreros panaderos y la Sociedad del hierro y demás metales.

Hecho el recuento de votos, dio el siguiente resultado:

### Vocales efectivos

*Patronos.*—Don Maximino Cobo, 400 votos; don José María Marqués, 400; don Eusebio

Raba, 400; don Anastasio Barrios, 291; don Anibal Colongues, 291; don Enrique Vaquero, 291.

### Vocales suplentes

*Patronos.*—Don Eloy González, 400 votos; don Serafín Hernández, 400; don Domingo Garmendia, 400; don Diego Casanueva, 291; don José María Pollán, 291; don Vidal Ruiz, 291.

### Vocales efectivos

*Obreros.*—Don Agustín Cagigal, 1.129; don Victorino Lago, 1.130; don José Alvarez, 1.132; don Saturnino Vázquez, 69; don Eilvorio Leal, 69; don Mariano Umbelida, 69.

### Vocales suplentes

*Obreros.*—Don Aurelio Asón, 1.131; don Toribio Pastor, 1.130; don Fernando Saez, 1.132; don Saturnino Vázquez, 1.130; don Víctor Trueta, 69; don José Martínez, 69; don Tomás García, 69; don Modesto Atienza, 69.

Fueron proclamados los tres primeros de cada grupo, á excepción del último que lo fueron cuatro por existir vacantes de vocales obreros suplentes.

Como se originaron algunas protestas por parte del representante del Círculo Obrero Católico, del de la sociedad de tipógrafos y otros delegados obreros, anunciándose además los oportunos recursos, continuará en sus funciones la actual Junta hasta tanto se resuelva por quien corresponda, las reclamaciones anunciadas.

Y se dio por terminado el acto.

## POLACIONES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Nada ha podido alegrarnos tanto como el haberse mostrado parte la Junta provincial de Beneficencia en la causa que había sido elevada provisionalmente por la Audiencia de Santander, acaso por lo que han trabajado las influencias políticas con bastantes individuos de la referida Junta, como también con el dignísimo secretario don Arturo de la Escalera, que haciéndose inexcusable al deseo de algunas personas que, desde luego, no se las puede culpar por otra cosa, desean que este asunto no sea olvidado, con arreglo á justicia, por eso de servir á un correligionario, sin tener en cuenta el escándalo que ha habido en la administración de los fondos de la obra pía titulada de Feñanda.

Así que yo, en nombre de las viudas pobres de Polaciones, doy un millón de gracias á cuantos constituyen la Junta, por haberse mostrado parte en la causa, y á su abogado le rogamos tenga bien en cuenta las muchas falsedades que se han cometido desde la formación del sumario, para que, teniendo la luz de la razón, pague la culpa aquellos hombres que han tratado de hacer mangas y capirotes con todo ello.

27 de noviembre.

## Notas del Gobierno civil

### Despacho

Ayer se despacharon los asuntos siguientes:

—Remitir á informe de la Comisión provincial el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Polaciones para 1907.

—Remitir á informe de la misma los recursos de alzada interpuestos por don Francisco Gómez Fernández y don Prudencio Fernández, contra acuerdo del Ayuntamiento y Junta municipal de Selaya que acordaron establecer un reparto vecinal, y el expediente formado por el Ayuntamiento de Mazcuerras para establecer arbitrios extraordinarios para 1907.

—Estimar el recurso de alzada interpuesto por don José Diego y otros vecinos de Santa María de Cayón, contra acuerdo del Ayuntamiento que cedió un terreno del común á don Gumerindo Rivero, y comunicárselo así al Ayuntamiento.

—Trasladar al Alcalde de Valdeolea la real orden estimando el recurso de alzada interpuesto por don Pedro López y revocando el acuerdo de la Comisión provincial que le declaró con capacidad física para ejercer el cargo de presidente de la Junta administrativa del pueblo de Quintanilla.

—Remitir á la Comisión provincial una certificación expedida por el Alcalde de Los Tojos referente á una res encontrada muerta en el monte «Matujos» por el presidente de la Junta administrativa y tres vecinos del pueblo de Bárcena mayor.

—Remitir á la Comisión provincial la instancia de Ambrosio Lamas, pidiendo que por dos médicos se reconociera á su hijo Francisco, recluso en el Hospital de San Rafael, como demente.

—Pasar á informe de la Alcaldía de Valdeprado una instancia del mismo titular don Antonio Arenal Cano, reclamando varias cantidades que por atrasos se le adeudan.

—Ordenar á los Alcaldes de Astillero, Villaseca y Medio Cudeyo, que hagan cumplir la ley del descanso dominical á los patronos panaderos.

## DE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

### Los premios primero y tercero

En el sorteo de la lotería verificado hoy en Madrid, han correspondido á Bilbao los premios primero y tercero en los números 22.794 y 31.794, respectivamente.

El gordo ha sido vendido en la administración número 5, de don Mateo Marquín, establecido en la calle de Tendaria, y el tercero en la administración número 7, establecida en el Bazar Madrileño, en la calle de la Estación.

Hasta ahora se ignora en qué forma se ha vendido el billete, si todo entero ó en décimos sueltos, así como los afortunados poseedores.

Se dice que medio billete del gordo lo ha llevado el ambulante de Correos de Castro Urdiales.

## Audiencia

Ayer tuvo lugar ante el Tribunal del Jurado, el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Laredo, seguido contra Nicancor Colás Saiz, porque en la noche del día 10 de enero del año último y apro-



sión de su cargo fue el señor Quiroga Ballesteros, á las dos de la tarde. Entre los señores Dávila y Quiroga Ballesteros se cambiaron los discursos de rúbrica. Al terminar el suyo el señor Dávila, abrazó á su sucesor, diciendo: —Conste que este abrazo no significa solución de continuidad. El señor Moret tomó posesión de la Presidencia á las cinco de la tarde. No se la dio el general López Domínguez.

Rumores y comentarios

En todos los círculos ha habido gran animación. Todo el mundo pedía noticias que confirmaran las razones que han ocasionado la crisis. Se decía que el marqués de la Vega de Armijo no ha aceptado la presidencia del Congreso, habiéndose empeñado la lucha entre varios candidatos. Afirmábase que los señores García Prieto y conde de Romanones aspiraban á ocupar dicha Presidencia y que el señor Moret se vería obligado á concedérsela al marqués de Teverga.

Canalejas

Entre tanto, el señor Canalejas reunía en su despacho del Congreso á los individuos que forman la Mesa y la comisión de Gobierno interior, para despedirse de ellos. También renunció la tercera vicepresidencia el señor Francos Rodríguez.

Asimismo han dimitido los canalejas que desempeñan cargos en las comisiones parlamentarias, varios Gobernadores civiles, el subsecretario de Instrucción pública, el Fiscal del Tribunal Supremo, el presidente de la comisión de Presupuestos del Senado y el Embajador de España en Lisboa.

El señor Canalejas ha adoptado algunas medidas para evitar ocurran sucesos desagradables en el Congreso, cuando mañana se presente el Gobierno.

Montero Ríos

Después se supo que el señor Montero Ríos ha aclarado su actitud diciéndole que la norma de su conducta depende de la marcha política que siga el Gobierno en cuanto se relaciona con el programa del partido liberal, y como hasta ahora no ha podido aún dar muestras de su conducta, no tiene motivo alguno para tomar ninguna de terminación.

Quiroga Ballesteros

A las cinco y media de la tarde llegó á la Presidencia el señor Quiroga Ballesteros, manifestando que la tardanza en comenzar el Consejo había consistido en que el señor Moret dispuso que se celebrara á las seis, por si algún ministro tomaba hoy posesión de su cargo, darle tiempo para ello. Dijo el señor Quiroga Ballesteros que venía de saludar á los señores Montero Ríos y López Domínguez, no habiéndolo hecho al señor Canalejas por no encontrarle en su domicilio.

Añadió que era un disparate el rumor referente á las dimisiones de los señores Montero Ríos y Barroso. Otras manifestaciones. El señor Moret llegó después y manifestó que los rumores que circulaban respecto á que el Gobierno no se presentaría á las Cortes hasta el lunes eran infundados. Se presentará mañana: primero al Senado, donde le corresponde, y luego al Congreso; por eso el debate político comenzará en la alta Cámara.

El señor Barroso negó asimismo lo de las dimisiones del señor Montero Ríos y la suya, añadiendo que él llevaba al Gobierno la representación del señor Montero Ríos. Los demás ministros no hicieron declaración alguna.

Consejo de ministros

Por el retraso del señor Pérez Caballero en llegar á la Presidencia, el Consejo comenzó á las seis y cuarto, terminando á las ocho y media de la noche. La nota oficiosa dice lo siguiente: El Consejo empezó exponiendo el señor Moret los antecedentes de la crisis. Manifestó las declaraciones que hará ante las Cortes, donde se presentará el Gobierno como continuador de los anteriores liberales y como cumplidor del programa que acordaron los exministros en febrero de 1903. También fijará el Gobierno su conducta en los trabajos que se hallan pendientes en las Cámaras, y especialmente sobre la continuación del debate de los Presupuestos, cuya discusión aprovechará el Gobierno para presentar algún proyecto que le permita desarrollar desde el próximo invierno obras públicas. Sobre la ley de Asociaciones y sobre los demás proyectos presentados, como

de autorización para ratificar el acta de la Conferencia de Algeciras. Sobre la reforma de la organización de los Tribunales y la supresión de los consumos. También se propone el Gobierno presentar á las Cortes un proyecto de reorganización municipal, reproduciendo el presentado por el Gobierno del señor Sagasta en 1903. El señor Pérez Caballero expuso la situación de la negociación internacional relativa al envío de fuerzas españolas á Tánger, y manifestó haberse firmado por su antecesor un *modus vivendi sine die* con Francia. El Consejo acordó que el señor Quiroga Ballesteros consulte al Presidente del Instituto de Reformas Sociales sobre lo procedente para evitar la emigración y la miseria en Béjar.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia de la madrugada) Madrid 1.º—2.30.

Después del Consejo

Al salir los ministros de la Presidencia, después de terminado el Consejo, fueron interrogados acerca de si habían tratado algo relacionado con el personal. Contestaron que habían autorizado al Presidente para que se ocupara, con cada uno de los ministros, en lo relativo á sus respectivos departamentos ministeriales. El señor Moret dijo que en ningún Consejo que él presida se tratará de cuestiones de personal.

Lo que dice Romanones

El conde de Romanones ha manifestado, explicando su negativa á aceptar una cartera, que fue ayer mañana á ofrecérsela el señor Gasset, negándose á aceptarla. Le dijo el conde de Romanones que no era por desafeite al señor Moret, sino para evitar que la opinión le creyera con un afán inmoderado de ser ministro, y no hacer, al propio tiempo, traición al anterior Gobierno. Luego vio al señor Moret, discutiendo con él sobre la política del futuro Gobierno; pidiendo el conde de Romanones que continuara discutiéndose el programa de Asociaciones, y que no abandonara el proyecto de sustitución del impuesto de consumos.

Como el señor Moret aceptó dicho programa, el conde de Romanones aceptó la cartera y después se conformó viendo que también eran ministros los señores Luque y Gasset. Cuando salió la lista del Ministerio, advirtió—dice el conde de Romanones—que no era un Gabinete de concentración, pues el único concentrado era yo, y como esto pudiera ser causa permanente de crisis, escribí al señor Moret las razones que tenía para no aceptar la cartera. Me marché al teatro Real, donde los señores Luque y Gasset, especialmente este último, se esforzaron en convencermelo de que retirara mi negativa, y entonces vacilé. Luego vine á mi casa, lo pensé detenidamente y escribí al señor Gasset, negándole á acceder á sus deseos, diciéndole que esto no significaba hostilidad contra el Gobierno, sino que estaba dispuesto á apoyarle.

A las ocho de la mañana vino á verme el señor Gasset, insistiendo en sus deseos, pero no me convenció. Explosión de gas. En una taberna de la calle de Valencia, en el momento en que el dueño estaba limpiando el aparato de la luz, se produjo una gran explosión de gas, derrumbándose el techo y haciéndose añicos las botellas y vasos. Algunos trozos de cristal saltaron á la calle, hiriendo á una verdulera que tenía su puesto frente á la taberna y al marido de dicha verdulera. También resultaron lastimados el tabernero y un nieto suyo. La taberna sufrió grandes desperfectos.

Un mitin de damas aristocráticas

Una alta dama de la aristocracia española ha tenido la amabilidad de manifestarme que ha sido invitada, al propio tiempo que gran número de señoras de la aristocracia, á una reunión que se celebrará el domingo en casa de la duquesa de Bailén para tratar de la adopción de medidas encaminadas á evitar que prospere la ley de Asociaciones. La citación para este mitin original dice que Dios no quiere que prospere ese proyecto impío, y que ellas deben cumplir con el precepto divino. Téngase en cuenta que la mayoría de estas damas son palatinas.

Sobre la amnistía

El señor Junoy visitó al señor Moret para preguntarle si tenía el mismo criterio que su antecesor, favorable á la amnistía de los incursores en la ley de jurisdicciones. El señor Moret le contestó que sometería el asunto al Consejo de ministros, adelantándole su opinión favorable.

Banquete á Romanones

Los amigos del conde de Romanones tienen el propósito de obsequiarle con un banquete por haber renunciado la cartera que se le ofrecía. Créese que los comensales serán 50.

Negativa de Burell

El señor Burell se ha negado á admitir el Gobierno civil de Madrid.

Toma de posesión

Ha tomado posesión de la subsecretaría de la Presidencia don Natalio Rivas.

Salmerón

El señor Salmerón manifestó anoche á varios amigos que está dispuesto á discutir la política del nuevo Gobierno y á exigirle que cumpla sus compromisos democráticos; pero que no se asociará á manifestaciones de grosería y hostilidad.

Motín en una cárcel

Comunican de Valencia que 380 presos en aquella cárcel promovieron un ruidoso motín, arrojando sobre los dependientes del establecimiento los cazos del rancho. De la refriega resultaron heridos tres empleados y dos reclusos. Los doce jefes del motín fueron puestos en celdas de castigo y los demás encerrados.

Accidentes ferroviarios

Un despacho de Salamanca dice que en el kilómetro 86 de la línea de Ciudad Rodrigo á la frontera de Portugal ha desarraigado el sudexpreso número 7, quedando destruidos la máquina y el furgón de cabeza. A consecuencia del accidente resultó muerto el maquinista José Cenzuragui y levemente herido el fogonero. Los viajeros no sufrieron daño alguno. Otro telegrama recibido de Nueva York comunica que en Deanville (Estado de Virginia) ha ocurrido un choque de trenes, quedando destruidos. El accidente ocurrió en la línea del Sur, á 17 kilómetros de Lynchburg. En uno de los trenes iba el director de la Compañía, Samuel Spencer, en unión de cuatro millonarios. Estos murieron en el acto y el director recibió un terrible golpe en el cráneo. Conducido inmediatamente á Lynchburg falleció á las pocas horas. Además de éstos, hay otras víctimas, pero se desconoce el número. Se ignoran asimismo las causas del siniestro, que ha causado honda impresión en Virginia.

Nafragio

En la bahía de Georgia—según un telegrama de Nueva York,—ha naufragado el vapor *Jones*, ahogándose toda la tripulación. Hasta ahora han sido recogidos 28 cadáveres. De una catástrofe. De Berlín se reciben numerosos despachos ampliando detalles de la catástrofe ocurrida en una fábrica de explosivos de Witen (Westfalia). Se desconoce la suerte que hayan corrido centenares de obreros, creyéndose que han perecido entre los escombros. Más de dos mil familias han quedado sin hogar, calculándose el importe de las pérdidas materiales en doce millones de marcos. El Emperador Guillermo ha enviado 25.000 marcos, de su bolsillo particular, para socorro de los necesitados. En el lugar del siniestro se ha encontrado el resto de una mecha, lo que hace suponer que la catástrofe ha sido intencionada.

Aerostación

Telegrafan de Londres que los aeronautas Bukuell y Spencer han salido tripulando el globo *La Vivienne*, con el que pretenden atravesar el Canal de la Mancha. La barquilla del aerostato va dispuesta para las necesidades de un largo viaje, llevando cama, depósito de provisiones y 25 sacos de lastre. Los ingleses en Egipto. Las noticias de Constantinopla dicen que las relaciones del Kedive de Egipto con Inglaterra son de una extrema tirantez. Dícese que el Kedive adoptará una actitud legal hacia Inglaterra, dejando

de apoyar en el Sil la agitación religiosa y antieuropea.

Francia en Marruecos

Según comunican de Tolón, á las siete de la mañana de ayer ha zarpado de aquel puerto una división naval mandada por el almirante Touchard. La escuadrilla está compuesta por los buques *Suven*, *Saint Louis* y *Charlomagne*. Se han reanudado con gran actividad los preparativos á bordo del transporte *Nive*, que espera la orden de salida para Tánger de un momento á otro.

Tranquilidad

Despachos de Tánger dicen que reina completa tranquilidad. Los partidarios del Raisul se encuentran en Zinat celebrando conciliábulos. También dicen de Tánger que el Sultán se prepara para abandonar á Fez.

La intervención en Marruecos

Según telegrafan de Berlín, el jefe de los nacionales liberales ha hecho algunas declaraciones respecto á los asuntos de Marruecos. Dijo que la intervención franco-española es discutible, pero que está fuera de duda la lealtad con que obran ambos Gobiernos. Respecto á la eventualidad de una guerra franco alemana, manifestó que no es posible que surja por la cuestión de Marruecos, y que además no se acogería con entusiasmo. Conviniere—terminó diciendo—preparar una *entente* que satisfaga á ambos países.

GABINETE para un matrimonio sin hijos

6 dos caballeros. Informarán en esta Administración.

DEPOSITO DE MIRAGUANO

de la India, clase superior peinado, á 3 pesetas kilo; en partidas de 40 kilos precio convencional. Hules ingleses de todas clases y tamaños. Tés de la China, marca Emperador. Americanas de alpaca inglesa, precios de fábrica. Telas impermeables para camisas. Impermeables ingleses para caballeros, señoras y niños. Taller de camisería y ropa blanca. Santos Caga.—San Francisco, 3.—Santander

AGUAS MINERALES

Esta casa las recibe directamente de los manantiales en grandes cantidades y siempre recientes; gran surtido, nacionales y extranjeras. PEREZ DEL MOLINO Y COMPANIA, Droguería. Plaza de las Escuelas, sursursal Wad-Ras, 1 y 3, al lado de Singer.

LA GRAN BRETANA

Grandes almacenes de camisas, muebles y tapicería Vda. é hijos de Manuel Mata Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4.—Teléfono 322 Exposición permanente de juegos de alcaoba, comedor, sala, gabinete, despacho, etc. Multitud de modelos de tapicería y colchones. Formación de presupuestos de toda clase de habitaciones. Ventas al contado y á plazos. Precios sin competencia, lo mismo con el mueble de gran lujo como en los más económicos.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y ACADEMIA PERICIAL MERCANTIL

Santa Clara, 7.—Santander Clases para los alumnos oficiales, compatibles con las horas del Instituto. Bachillerato; comercio oficial y práctico; idiomas; dibujo preparatorio para carreras especiales, así civiles como militares. Estudios vigilados. Profesorado numeroso. Pídanse reglamentos.

La Económica

Grandes almacenes de muebles de Narciso Ortega.—Ventas al contado.—Precio fijo.—Camisas torneadas, con colchón, á 35 pesetas; sillón de rejilla, á 450; idem de comedor y despacho, á 250; idem de paja, para cuartos, á 225; mesas de comedor, de nogal macizos con tres tableros, á 45 pesetas; idem de estorio, á 18 pesetas; idem de noche, á 5 pesetas; idem de cocina, á 2 pesetas; único depósito de asientos y rejilla de Viena para toda clase de sillones para barberos, á 35 pesetas. Sillerías de sala, tapizadas, á 150 pesetas; idem de gabinete, con un sofá, dos sillones y 4 sillas, á 200 pesetas. Gran colección de cuadros al óleo y oleografías de comedor, paisajes, cazas é imágenes. Especialidad en colchones tapizados, en clases y precios. Rupalacio, núm. 4. (Antes Feso.)

RELOJES

de pared, bolsillo y sobremesa de las marcas más acreditadas y garantizadas, desde una peseta semanal. Compañía, 2, frente á la iglesia

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cal hidráulica superior de Zumaya. Cemento. Portland de las más acreditadas fábricas. Azules, Tubetas de gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Yeso, etcétera, etc. JOAQUIN MADRAZO Almacén: Muelle de Maliaño Calle de Madrid, números 1 y 16 y Zuñanero, 9.

Resguardos

procedentes de alcaobas, comprado al contado. Gándara 2, segundo, derecha.

Colchoneros á domicilio

Teléfono núm. 11. (En la ciudad y en los pueblos) El nuevo establecimiento de colchonería y lanería «La Hispano-Francesa», situado en la planta baja del Club de Regatas, en la calle de Wad-Ras, Santander, y montado á la altura de los mejores en su clase, hace presente á su ya numerosa clientela que *vareza y confecciona á domicilio* toda clase de colchones y *descestra* de habitaciones á precios muy económicos. Esta misma casa ofrece en sus almacenes á precios sin competencia, en igualdad de condiciones, las ricas lanas de Castilla, de Navarra y del país, pieles blancas y clases, el Miraguano, las ricas lanas de Castilla, de Navarra y del país, pieles blancas y clases, en colores, crin animal y vegetal el Duret, (vivo, blanco y gris), así como sus colchones, desde 14 pesetas en adelante y cuya especialidad ha sido ya apreciada por el público, co-dee también un gran surtido de edredones desde el precio de 12 pesetas, fundas de colchón y telas de damasco. Para toda clase de pedidos se puede avisar á la casa por teléfono y por sus mismos empleados que, con el fin de que no se puedan confundir con los otras casas similares, llevan en sus gorras el rótulo de «La Hispano-Francesa».

GRAN SASTRERIA MODERNA

San Francisco, 83, frente á la Iglesia.—Santander El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que han sido despachadas por esta Aduana las mercancías extranjeras de la presente estación. Debido á las grandes existencias de pañería que cuenta esta casa, desde hoy, 1.º de noviembre, habrá una sección especial, en el propio local, esquina á la calle de Juan de Herrera, donde se tomarán medidas y se detallarán paños á precios económicos. Hay telas muy propias para vestidos y abrigos de señora. Una visita, para convenirse de la seriedad de esta casa.

HERNIAS Y DEFORMIDADES DE HUESOS

Consulta médica especial El médico especialista del Gabinete Mecanotérapico de Madrid, PRECIADOS, 34 y 36, recibirá en Santander los días 2 y 3 de diciembre, Hotel Europa; en Gijón, 4 y 5, Hotel Iberia, y en Oviedo, 6 y 7, Hotel Francés

A cuantos padezcan estas enfermedades Tratamiento por los mejores aparatos articulados mecánicos reguladores, de presión gradual y éxito garantido para las hernias y deformidades de huesos. Su infalible resultado lo prueban respetabilísimas personas agradecidas, con los testimonios que publican. Los pacientes que deseen visitarle deberán pedir turno anticipadamente, dirigiéndose por carta al Médico Director del

Gabinete Mecanoterápico

Á CARGO DE DON TOMÁS SERNA PRECIADOS, 34 Y 36.—MADRID NOTA.—Esta consulta, que hace ocho años se viene dando mensualmente y en la que han obtenido su curación infinito número de personas, nada tiene que ver con una plaga de ortopedicos que han aparecido últimamente, anunciándose en hoteles; y para prevenir al público conviene advertirle que, si se fijan en que nuestro anuncio dice «Consulta médica especial», por que es médico quien la da, y la mayoría de los ortopedicos no lo son.

NO HAY QUIEN VENDA

PAÑOS, PANAS, ZAMARRAS, GABANES Y TRAJES NOVEDAD Chalceos de Bayona, camisas, corbatas, camisetas, calcetines y todo lo concerniente á ROPAS HECHAS para CABALLEROS Y NIÑOS; NI QUIEN HAGA con más prontitud é irreprochable confección toda clase de PRENDAS á MEDIDA MEJOR, TAN BUENO, NI TAN BARATO como LA BATALLA. Casa especial en SASTRERIA y ROPAS HECHAS cuya antigüedad es garantía absoluta LA BATALLA, 4, Atarazanas, 4

NOTA. No hay quien venda más barato, y probaré que en igualdad de clases nadie puede competir con esta casa.

Mucho gastamos

y por lo tanto poco dinero nos queda á emplear en cosas extraordinarias. Sin embargo, hay muchas cosas sin las cuales no se puede concurrir ante la sociedad. (Pero de dónde tomar el dinero para comprar estos artículos al contado, cuya mayoría viene del extranjero?) En Alemania fian á los españoles La casa que suscribe sirve á precios de fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que usted indicará, puesto en su casa sin que tenga usted gasto alguno: Trajes completos para señora y caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, gemelos y millares de artículos más

ESCRIBA USTED Á LA EMPRESA ALEMANA EXPORTADORA ARNOLD FEUER

Berlin, S. W., 48, Friedrichstrasse, 27 Mandando sus señas exactas, y un sello de correo de una peseta, suelto, sin pagar, á vuelta de correo recibirá usted el catálogo grande con dibujos y precios.

SORDOS

Maravilloso invento con Real Privilegio para darles oído sin operar ni medicamentos. Pedid prospectos á don Vicente Ruiz, Director del Gabinete acústico-calle de la Montera, número 21, 1.º, Madrid.

EL OBITO

SOCIEDAD BENÉFICA DE ENTIERROS Lealtad, 6, bajo, funeraria Esta antigua y acreditada Agencia tiene establecida una Sociedad en la que, mediante una cuota mensual insignificante, obtienen las familias asociadas derecho á un decoroso entierro y 25 pesetas de ahorro, si el fallecido fuera uno de los que compusieran el matrimonio. Para más detalles é inscripción en la Funeraria de Cabarga, Lealtad, 6, bajo.

LOCOMOTORAS de ocasión

Para 600 á 1.000 milímetros inclusive ancho de vía, se venden varias, en muy buen estado. Diríjase por carta á esta Administración, bajo iniciales A. B., 90.

Ricardo Campo DENTISTA

Plaza de las Escuelas número 7, 1. AMALIA GUTIÉRREZ PAYÁ MODISTA BLANCA, 11, 3.º.—SANTANDER Especialidad en abrigos TIPOGRAFIA DE «EL CANTÁBRICO»

MEMBRILLO

Lata grande pasta y jalea..... 2'30 Caja de madera entera, el kilo... 0'90 Cesáreo Ortiz Velasco, 5 y Hernán-Cortés, 8

Por no poderle atender su dueño se traspaasa un establecimiento de ultramarinos en sitio céntrico y con buena clientela. Informarán en esta Administración.

# ANEMIA Hemoglobina líquida Dr. Grau

La Hemoglobina líquida Dr. Grau es un medicamento infalible para curar la anemia, palidez, clorosis y pobreza de sangre. Favorece muy eficazmente el desarrollo de las jóvenes.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau es inalterable por su manera especial y elegante de estar envasada en tubitos esterilizados y perfectamente cerrados. La Hemoglobina líquida Dr. Grau es de resultados positivos y constantes en la anemia, clorosis, linfatismo, escrófulas, menstruaciones difíciles y dolores rosas y en todas las enfermedades cuyo origen es la debilidad y pobreza de sangre.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, usándola en la edad del crecimiento, facilita y regulariza los períodos de las jóvenes, contribuyendo á su completo desarrollo.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau por su poder tónico y excitante sobre los nervios, es de inmejorables resultados en la neurastenia, insomnio, vahídos, dolores de cabeza, etc.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau tiene una acción pronta, enérgica y rápida, y por su poder nutritivo, tonifica y fortalece las funciones de la vida, no teniendo rival para normalizar las pérdidas de sangre por hemorragias en las parturientas.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau es de resultados admirables en el desarrollo y crecimiento de los niños cuya constitución es débil y raquítica.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau no produce perturbaciones al estómago, ni irritaciones ni estreñimientos, como acontece casi siempre con los demás preparados ferruginosos. Es el principio ferruginoso natural de la sangre contenido en los glóbulos rojos de la misma, á los cuales imprime el color y la acción fisiológica. Se toma antes de las comidas, disolviendo el contenido del tubo en dos cucharaditas de agua azucarada.

## La Hemoglobina líquida Dr. Grau

ha sido aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. Premiada con medalla de plata por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. En la Exposición Internacional de Viena de 1905, ha obtenido la más alta recompensa, ó sea Medalla de Oro é Insignia de Honor

### Pídase en Farmacias y Droguerías

GRAU Y BUFILL (S. en C.) Campo Sagrado, número 24, Barcelona.

EL CANTÁBRICO EN MADRID  
SE VENDE en el kiosco frente al teatro de Apolo y Abada, 22. Librería.

Desconfiad de las imitaciones; pedid siempre  
**LA EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL**  
Preparada con aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa Guayacol. Premiada en la Exposición de Alejandría

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES, TOSES REBELDES.  
Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marroha de tan terrible padecimiento.  
Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo  
Se vende en todas las farmacias y droguerías  
Depósito central: Laboratorio químico-farmacéutico de F. del Rio Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.

**GAS MOTOREN-FABRIK DEUTZ**  
Compañía anónima de los Legítimos Motores Otto  
Única casa constructora de los **LEGÍTIMOS MOTORES OTTO**  
Esta casa es la más antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente á la construcción de motores y aparatos de gas.  
**GAS POBRE** la fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad.  
Gasógeno DEUTZ para Gas pobre SIN CALDERA y SIN GASÓMETRO.  
GASTOS DE COMBUSTIBLE: 14 céntimos por caballo hora.

**JARABE DE GIBERT**  
y Grajeas de Gibert  
**AFECCIONES SIFILÍTICAS VICIOS DE LA SANGRE**  
Productos verdaderos fácilmente solubles por el estómago y los intestinos.  
Escriben las firmas de **GIBERT y LA BOUTIENNY, Iraculisti.**  
Prescritos por los primeros médicos.  
DESCONFIÉSE DE LAS IMITACIONES  
AGENCIOS: MADRID-LAFITTE, PARIS.

**Azúcar de Cerezas "LANSPELL"**  
Preparado por el Licenciado E. L. Siñeriz.  
Es el purgante por excelencia para las personas que padecen delicado y para los niños.  
**25 CÉNTIMOS**  
**25 CÉNTIMOS**  
ES UNA COLOSINA  
Exíjase siempre la primitiva y legítima Marca Lanspell y recházense todas las imitaciones. De venta en todas las farmacias y droguerías. Al por mayor, Sres. Pérez del Molino y C.ª Santander.

**Gabinete** para matrimonio sin hijos. San Francisco, 12, 1.ª, izquierda.  
**Viuda Joven**, con buenas referencias, se ofrece para ama de gobierno ó acompañar niños. Informarán en esta Administración.  
**Mesa de billar** Se vende con sus accesorios. Precios baratísimos. También se vende un coche social de media capota. Informarán en esta Administración.  
**Se desea ama.** Leche fresca. Informarán en esta administración.  
**Ostras frescas** á pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena Cayetano Gómez, Muelle, número 8

**Abonos químicos PARA PRADERÍAS**  
Diríjanse los pedidos á **Adolfo Vallina**  
Frente á la estación del F. C. á Bilbao.  
**DROGUERIA de Cubillas y Compañía**  
WAD-RAS, NÚMERO 5  
Especialidad en artículos de fotografía. Cámara oscura á disposición de los aficionados.  
**TOS**  
Desaparece con las pastillas pectorales de Bineón. Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios y opresión de garganta. Una pastilla en la boca produce una verdadera inhalación balsámica de breas, tolu y azahar. Dos reales paquete. En Bilbao, farmacia de Rincón, Estufa 4.  
Do venta en Santander: Farmacia de Erasun. Depósito: Droguería de Pérez del Molino.  
**El Talismán**  
Calle de Colosa, frente á la Plaza Nueva SANTANDER  
A precio de fábrica se vende en esta casa el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España.  
**PRECIO FIJO**  
**AGENTE**  
Una importante y acreditada Compañía Alemana de Seguros Marítimos desea nombrar Agente, que esté bien relacionado en Santander. Diríjanse las solicitudes, con referencias, á C. T. Lista Correos, Cádiz.  
**Ama de leche**  
Joven, casada y con leche fresca, se ofrece para criar dentro ó fuera de la capital. Informarán: Colosa, 1, portería.

**Interésese V. en toda esta lectura**  
148-925-1.000-1.410-2.670-4.259-5.077-5.078-7.796-15.408-17.949-18.259-18.278-20.617-24.085-24.223-24.225-26.018-28.088-28.171-31.624-33.792-33.968-35.143-20.650-20.649-20.649-20.518-20.517-20.516-20.515-20.655-20.654-22.913-22.908-22.909-22.910-22.911-22.912-22.916-22.915-22.918-22.917-22.914.  
Autorizada por la Dirección General del Tesoro Público  
**Chalet en rifa, Sorteo 22 de diciembre de 1906**  
**CUESTA UNA PESETA CADA BILLETE**  
Si compra usted un billete de la rifa de este Chalet, exija juntamente un sobre cerrado y herido, ábralo usted mismo, encontrará un cartoncito numerado, y si coincide con cualquiera de los números arriba señalados, será usted acreedor á un juego completo de Gabinetes, cuyo valor no podrá exceder de 4.210 pesetas. El acreedor á este regalo podrá hacer la compra en el acto y en uno de los almacenes de esta capital que á él le acomode. Si el afortunado no es conforme con este regalo, puede optar por un billete entero de Navidad, cuyo valor es el de 1.000 pesetas, pero nunca en dinero.  
De venta en Santander en Loterías y Estancos. En Castro Urdiales y Torrelavega, Administración de Loterías.  
**Histógeno**  
**LLOPIS**  
CURACIÓN RADICAL DE LA ANEMIA, DEBILIDAD, NEURASTENIA, CAQUEXIA PALÚDICA, FOSFATURIA, DIABETES, ALUMINURIA, TUBERCULOSIS Y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS EN GENERAL.  
De venta en Santander: Villafraña y Calvo, Pérez del Molino y C.ª, droguería; farmacia del doctor Hontañón y principales farmacias.

**LOS GRANDES REGENERADORES DEL SISTEMA.**  
**ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL**  
Infalibles remedios para el REUMATISMO, las HERNIAS y las ENFERMEDADES DE LA SANGRE y la PIEL.  
Limpien, purifiquen, dan nueva sangre, nueva vida.  
**LAS PILDORAS**  
son puramente vegetales y no tienen igual como purgante agradable, fácil de tomar, y de seguro efecto en el HIGADO y el ESTÓMAGO.  
PREPARADAS ÚNICAMENTE POR **LANMAN & KEMP, NEW YORK.**  
Se vende en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

**LA LUZ RIBERA, 21**  
Sortido variadísimo en aparatos para luz eléctrica y de gas; brazos modernistas; grupos de luces; portátiles; quinqués; figuras de bronce; arañas de cristal; tulipas; pantallas; globos; faroles; cristalería de Bohemia y todo cuanto se desee para alumbrado eléctrico y de gas.  
Instalaciones de luz eléctrica y reparaciones.  
Instalaciones de timbres y reparaciones.  
Grandes existencias en material eléctrico de todas clases. Robinería para vapor, agua y gas.  
**LA LUZ RIBERA, 21**  
**PURGACIONES** recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chancros venéreos y sífilis. Curación en pocas horas con una sola caja de SALFALINA. Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tableros.

**HAMBURG-AMERIKA LINIE**  
Vapores—  
—correos—  
—alemanes—  
El día 19 de diciembre saldrá de Santander directamente para **Habana, Veracruz y Tampico**  
el magnífico y rápido vapor nuevo, de moderna construcción 6 instalador de 8.500 toneladas de registro, de dos hélices y 6.100 caballos de fuerza  
**Fürst Bismarck**  
Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.  
Precios de cámara, desde 500 pesetas en adelante.  
Pasaje de tercera clase: para Habana, 225 pesetas; y para Veracruz, 250, más los impuestos, que ascienden á pts. 5 para la Habana, Veracruz y Tampico.  
La siguiente salida la efectuará el 19 de enero próximo el vapor **Kronprinzessin Cecilie**  
Los vapores de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.  
Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita en lo posible el mareo.  
Llevar cocineros y camareros españoles.  
Para solicitar cabina ó informes, dirigirse á sus consignatarios, señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, 11, entresuelo. Teléfono número 103.  
NOTA.—Esta agencia facilita pasajes de tercera clase para New-York, el precio de pesetas 270, incluye impuestos.